

Grupe, S.A.B. de C.V.

Estados financieros separados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (reformulado) y 1 de enero de 2014 (reformulado), e Informe de los auditores independientes del 21 de abril de 2016

Grupe, S.A.B. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros separados de 2015, 2014 (reformulado) y 1 de enero de 2014 (reformulado)

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados separados de posición financiera	3
Estados separados de resultado integral	4
Estados separados de cambios en el capital contable	5
Estados separados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupe, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Grupe, S.A.B. de C.V. (la Entidad), los cuales comprenden los estados separados de posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (reformulado) y al 1 de enero de 2014 (reformulado), y los estados separados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (reformulado), así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros separados

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o IAS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de Grupe, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (reformulado) y al 1 de enero de 2014 (reformulado), así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (reformulado), de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Párrafos de énfasis

Queremos llamar la atención sobre los siguientes asuntos, sin que nuestra opinión contenga salvedades sobre los mismos:

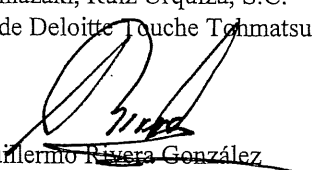
Estados financieros como entidad jurídica

Como se describe en la Nota 4.c, los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de estados financieros de la Entidad como entidad jurídica. Por lo tanto, la inversión en acciones en entidades subsidiarias se presenta valuada conforme al método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, los cuales fueron dictaminados sin salvedades y deben ser consultados para la toma de decisiones.

Adopción anticipada de las modificaciones a la IAS 27, Estados Financieros Separados

Como se describe en la Nota 3.a, en 2015 la Entidad adoptó anticipadamente las modificaciones a la IAS 27, *Estados Financieros Separados*, por lo que los estados financieros separados de 2014 previamente emitidos fueron ajustados retrospectivamente.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited



C.P.C. Guillermo Rivera González

21 de abril de 2016

Estados separados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 (Reformulado) y 1 de enero de 2014 (Reformulado)

(En pesos)

	Notas	2015	2014 (Reformulado)	1 de enero de 2014 (Reformulado)
Activos				
<i>Activo circulante</i>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 8,127,487	\$ 7,377,310	\$ 17,713,645
Cuentas por cobrar - Neto	8	83,303,042	77,744,236	82,206,753
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	1,218,178,221	1,139,497,219	813,954,836
Pagos anticipados		<u>2,330,394</u>	<u>2,041,768</u>	<u>101,499</u>
Total de activo circulante		<u>1,311,939,144</u>	<u>1,226,660,533</u>	<u>913,976,733</u>
<i>Activo a largo plazo</i>				
Cuentas por cobrar - Neto	8	55,024,237	96,759,404	132,363,238
Mobiliario y equipo - Neto	9	7,429,555	11,396,635	10,898,935
Inversión en acciones de subsidiarias	11	5,269,555,774	5,100,889,485	4,857,000,393
Activos intangibles	10	16,189,555	8,642,676	8,642,676
Impuestos a la utilidad diferidos	13	<u>15,904,499</u>	<u>13,421,013</u>	<u>10,671,852</u>
Total de activo a largo plazo		<u>5,364,103,620</u>	<u>5,231,109,213</u>	<u>5,019,577,094</u>
Total activos		<u>\$ 6,676,042,764</u>	<u>\$ 6,457,769,746</u>	<u>\$ 5,933,553,827</u>
Pasivos y capital contable				
<i>Pasivo circulante</i>				
Préstamos	12	\$ 296,072,379	\$ 249,529,090	\$ 241,125,966
Cuentas por pagar a proveedores		18,021,759	10,145,090	10,591,590
Impuestos por pagar		1,271,608	79,530	80,901
Impuesto a la utilidad por pagar		15,377,926	5,817,474	7,954,120
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	<u>1,309,533,994</u>	<u>1,257,335,770</u>	<u>1,000,650,010</u>
Total de pasivo circulante		<u>1,640,277,666</u>	<u>1,522,906,954</u>	<u>1,260,402,587</u>
<i>Pasivo a largo plazo</i>				
Préstamos	12	1,267,081,707	1,354,928,794	1,216,769,873
Déficit en inversión en acciones de subsidiaria		<u>1,267,081,707</u>	<u>1,354,928,794</u>	<u>17,673,366</u>
Total de pasivo a largo plazo		<u>1,267,081,707</u>	<u>1,354,928,794</u>	<u>1,234,443,239</u>
Total de pasivo		<u>2,907,359,373</u>	<u>2,877,835,748</u>	<u>2,494,845,826</u>
<i>Capital contable y reservas</i>				
Capital social	15	1,212,527,000	1,212,527,000	1,212,527,000
Reserva para recompra de acciones	15	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Utilidades acumuladas		<u>2,526,156,391</u>	<u>2,337,406,998</u>	<u>2,196,181,000</u>
Total de capital contable		<u>3,768,683,391</u>	<u>3,579,933,998</u>	<u>3,438,708,000</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 6,676,042,764</u>	<u>\$ 6,457,769,746</u>	<u>\$ 5,933,553,826</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.

Grupe, S.A.B. de C.V.

Estados separados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Reformulado)

(En pesos)

	Notas	2015	2014 (Reformulado)
Participación en las utilidades de subsidiarias		\$ 227,909,607	\$ 233,666,678
Ingresos		144,397,888	8,790,198
Costos y gastos:			
Asesoría		29,675,671	22,578,444
Arrendamiento de equipo			286,623
Honorarios		11,950,868	6,590,714
Depreciación	9	4,730,733	4,404,771
Teléfono		1,336,914	1,106,490
Comisiones sobre ventas		2,127,760	1,779,454
Estimación para cuentas de cobro dudoso	8		7,000,000
Otros		6,922,957	4,317,286
Gastos por intereses	17	130,360,535	84,707,060
Ingresos por intereses	18	(63,377,834)	(75,707,745)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta		<u>62,313,984</u>	<u>46,916,942</u>
		<u>186,041,588</u>	<u>103,980,039</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		186,265,907	138,476,837
Impuestos a la utilidad diferido	13	<u>(2,483,486)</u>	<u>(2,749,161)</u>
Utilidad neta e integral del año		<u>\$ 188,749,393</u>	<u>\$ 141,225,998</u>
Utilidad por acción determinada con base en la utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora:			
Utilidad básica por acción ordinaria	20	<u>\$ 2.8495</u>	<u>\$ 2.1320</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación para determinar la utilidad básica por acción		<u>66,239,971</u>	<u>66,239,971</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.

Grupe, S.A.B. de C.V.

Estados separados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Reformulado)

(En pesos)

	<u>Capital aportado</u>	<u>Resultados acumulados</u>		
	Capital social	Reserva para recompra de acciones	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2014 (Reformulado)	\$ 1,212,527,000	\$ 30,000,000	\$ 2,196,181,000	\$ 3,438,708,000
Utilidad neta e integral del año			<u>141,225,998</u>	<u>141,225,998</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (Reformulado)	1,212,527,000	30,000,000	2,337,406,998	3,579,933,998
Utilidad neta e integral del año			<u>188,749,393</u>	<u>188,749,393</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 1,212,527,000</u>	<u>\$ 30,000,000</u>	<u>\$ 2,526,156,391</u>	<u>\$ 3,768,683,391</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.

Grupe, S.A.B. de C.V.

Estados separados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Reformulado)

(En pesos)

	2015	2014 (Reformulado)
Actividades de operación:		
Utilidad neta e integral del año	\$ 188,749,393	\$ 141,225,998
Ajustes por:		
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	(2,483,486)	(2,749,161)
Depreciación de activos a largo plazo	4,730,733	4,404,771
Intereses a cargo	130,360,535	84,707,060
Intereses a favor	(63,377,834)	(75,707,745)
Participación en las utilidades de subsidiarias	(227,909,607)	(233,666,678)
Pérdida neta por diferencias en tipo de cambio no realizadas	<u>73,388,273</u>	<u>82,308,474</u>
	<u>103,458,007</u>	<u>522,719</u>
(Incremento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	62,422,699	54,153,128
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(63,578,299)	19,105,583
Pagos anticipados	(288,626)	(1,940,269)
Incremento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	119,987	(446,498)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(224,041,495)	1,635,079
Impuestos a la utilidad pagados		(2,136,646)
Otros pasivos	<u>1,192,078</u>	<u>(1,371)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de operación	<u>(120,715,649)</u>	<u>70,891,725</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(763,653)	(4,902,471)
Pagos anticipados	(7,546,879)	
Préstamos a partes relacionadas	(236,252,041)	(840,702,742)
Cobro de préstamos a partes relacionadas	430,291,467	521,895,420
Intereses cobrados	<u>23,368,207</u>	<u>66,101,309</u>
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de inversión	<u>209,097,101</u>	<u>(257,608,484)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos de partes relacionadas	123,733,373	282,057,900
Pago de préstamos con partes relacionadas	(46,726,527)	(24,944,735)
Préstamos obtenidos de terceros		463,501,496
Pago de préstamos con terceros	(29,449,797)	(460,937,955)
Intereses pagados	<u>(135,188,324)</u>	<u>(83,296,282)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de financiamiento	<u>(87,631,275)</u>	<u>176,380,424</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	750,177	(10,336,335)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>7,377,310</u>	<u>17,713,645</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 8,127,487</u>	<u>\$ 7,377,310</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros separados.

Notas a los estados financieros separados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Reformulado)

(En pesos)

1. Actividades

Grupe, S.A.B. de C.V. (la Entidad) es una sociedad anónima constituida en México y se dedica a toda clase de operaciones activas o pasivas con acciones, bonos o valores de cualquier clase, así como tomar participación en otras entidades. Cobra regalías por el uso de marcas y otorga financiamientos por los cuales cobra un interés exclusivamente a sus compañías subsidiarias. Adicionalmente, obtiene ingresos por otorgar el uso de software a entidades del grupo.

La Entidad no cuenta con personal, los servicios requeridos para cumplir con su operación los recibe de una entidad subsidiaria.

El domicilio principal de la Entidad se ubica en Calzada Camarón Sábalo sin número, Fraccionamiento El Cid, Mazatlán, Sinaloa, México.

2. Eventos significativos

Durante el 2015 la Entidad y sus subsidiarias fortalecieron sus actividades principales y no existieron eventos que pudieran ser considerados como relevantes.

Durante 2014, se obtuvieron tres créditos bancarios con Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por 13,000,000, de dólares, con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero, por 8,000,000, de dólares y más con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple por \$324,000,000, mismo que se utilizó para liquidar tres créditos con HSBC México, S.A. por un saldo de 25,000,000, dólares.

3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. *Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2015*

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

Modificaciones a la IAS 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados

La Entidad no tiene empleados por lo que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Entidad.

Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010 - 2012 y 2011 - 2013

La Entidad ha aplicado las modificaciones a las IFRS incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2010 - 2012 y 2011 - 2013 por primera vez en este año. Una de las mejoras anuales requiere que las entidades revelen juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación establecidos en el párrafo 12 de la IFRS 8, *Segmentos de Operación*. La aplicación de las modificaciones no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Entidad, ya que la Entidad no agrega segmentos operativos.

b. ***Adopción anticipada de las modificaciones a la IAS 27, Estados Financieros Separados: Aplicación del método de participación sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos***

En agosto de 2014, el IASB, publicó modificaciones a la IAS 27, *Estados Financieros Separados*, las cuales permiten a las entidades reconocer el método de participación en la contabilización de sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en sus estados financieros separados. La Entidad ha decidido adoptar de manera anticipada estas modificaciones al 31 de diciembre de 2015 con aplicación retrospectiva al 1 de enero de 2014.

Adicionalmente, para cumplir con la IAS I, *Presentación de Estados Financieros*, se presenta el estado separado de posición financiera reformulado al inicio del ejercicio más antiguo presentado, es decir, al 1 de enero de 2014.

Los efectos de la reformulación descrita anteriormente, en los estados financieros separados emitidos previamente, son como sigue:

Estados separados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014			
	Originalmente reportados	Ajuste	Reformulado
Inversiones en acciones de subsidiarias	\$ 3,845,268,848	\$ 1,255,620,637	\$ 5,100,889,485
Total activos	5,202,149,109	1,255,620,637	6,457,769,746
Utilidades acumuladas	1,081,786,361	1,255,620,637	2,337,406,998
Total de capital contable	2,324,313,361	1,255,620,637	3,579,933,998
Total pasivo y capital contable	5,202,149,109	1,255,620,637	6,457,769,746

Estados separados de posición financiera al 1 de enero de 2014			
	Originalmente reportados	Ajuste	Reformulado
Inversiones en acciones de subsidiarias	\$ 3,817,373,068	\$ 1,039,627,325	\$ 4,857,000,393
Total activos	4,893,926,502	1,039,627,325	5,933,553,827
Total de pasivo a largo plazo	1,216,769,873	17,673,366	1,234,443,239
Total de pasivo	2,477,172,460	17,673,366	2,494,845,826
Utilidades acumuladas	1,174,227,041	1,021,953,959	2,196,181,000
Total de capital contable	2,416,754,041	1,021,953,959	3,438,708,000
Total pasivo y capital contable	4,893,926,501	1,039,627,325	5,933,553,826

Estados separados de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2014			
	Originalmente reportados	Ajuste	Reformulado
Participación en las utilidades de subsidiarias	\$	\$ 233,666,678	\$ 233,666,678
Utilidad (pérdida) neta e integral del año	(92,440,680)	233,666,678	141,225,998

Estados separados de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014			
	Originalmente reportados	Ajuste	Reformulado
Utilidad (pérdida) neta	\$ (92,440,680)	\$ 233,666,678	\$ 141,225,998
Participación en las utilidades de subsidiarias		233,666,678	233,666,678

c. **IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha**

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigor:

IFRS 9	Instrumentos Financieros ²
IFRS 14	Cuentas regulatorias diferidas ¹
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes ²
IFRS 16	Arrendamientos ³
Modificaciones a la IFRS 11	Contabilización para Adquisiciones de Participación en Acuerdos Conjuntos ¹
Modificaciones a la IAS 1	Iniciativa de Revelaciones ¹
Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 38	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización ¹
Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 41	Agricultura: Plantas productoras ¹
Modificaciones a la IAS 10 y la IAS 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjuntos ¹
Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28	Entidades de Inversión: aplicación de la Excepción de Consolidación ¹
Modificaciones a las IFRS	Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 ¹

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

³ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2015 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (“FVTOCI”, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 podrá tener un impacto en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

IFRS 14, *Cuentas Regulatorias Diferidas*

IFRS 14, *Cuentas Regulatorias Diferidas*, emitida en enero de 2014 y es efectiva para periodos que inicien el 1 de enero de 2016, aunque se permite su adopción anticipada. La norma especifica la contabilización para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria y está disponible solo para quienes por primera vez adoptan las IFRS cuando reconozcan los saldos de las cuentas regulatorias diferidas según sus principios contables anteriores.

IFRS 15, *Ingresos de Contratos con Clientes*

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingreso actuales incluidas en la IAS 18, *Ingresos*, IAS 11, *Contratos de Construcción*, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros separados de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Entidad haya realizado una revisión detallada.

IFRS 16, *Arrendamientos*

La IFRS 16, *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17, *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros separados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se esperaría un impacto significativo.

Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización para Adquisiciones de Participación en Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía de cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio como se define en la IFRS 3, *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, la IAS 12, *Impuesto a la Utilidad*, referente al reconocimiento de impuestos diferidos en el momento de la adquisición e IAS 36, *Deterioro de Activos*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha atribuido crédito mercantil en una adquisición de una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 se aplican de manera prospectiva a las adquisiciones de participación en operaciones conjuntas (en las cuales las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio como se ha definido en la IFRS 3), que ocurran desde los periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la norma tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Entidad, si este tipo de transacciones ocurriera.

Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la IAS 1 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 1 tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) Cuando puedes ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su mobiliario y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 y la IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros separados de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 16 y la IAS 41 Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la IAS 16 y la IAS 41 definen “plantas productoras” y requieren que los activos biológicos que cumplen con esta definición sean contabilizadas como propiedad, planta y equipo de conformidad con IAS 16 y no conforme a IAS 41. La producción de dichas plantas productoras continúa siendo contabilizada de conformidad con IAS 41.

La administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 41 tengan efectos en los estados financieros separados de la Entidad, ya que no tiene plantas productoras.

Modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones de la IFRS 10 y la IAS 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la reevaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria antigua (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado del periodo de la anterior entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 no tendrá ningún impacto en los estados financieros separados de la Entidad, a menos que este tipo de transacciones surgieran en el futuro.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación

Las modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 aclaran que la exención de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad tenedora que es subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con IFRS 10. Las modificaciones también aclaran que el requisito para consolidar una subsidiaria que proporciona servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplican únicamente a las subsidiarias que no son las propias entidades de inversión.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Entidad, ya que la Entidad no es una entidad de inversión y no tiene ninguna entidad controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califiquen como una entidad de inversión.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las modificaciones también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del periodo de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado profundo para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del periodo de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de estas modificaciones tendrá un efecto material en los estados financieros separados de la Entidad.

4.- Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros separados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el IASB.

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros separados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos activos que se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17 y las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor de uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1, se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2, datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3, considera datos de entrada no observables.

c. *Estados financieros como entidad jurídica*

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de estados financieros de la Entidad como entidad jurídica, por lo tanto, la inversión en acciones de entidades subsidiarias se presenta valuada conforme al método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, los cuales deben ser consultados para la toma de decisiones. Dichos estados financieros consolidados pueden ser obtenidos en el domicilio de la Entidad, el cual se ubica en Calzada Camarón Sábalo sin número, Fraccionamiento El Cid, Mazatlán, Sinaloa, México.

d. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero.

e. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos ó pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (“AFS” por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha de informe de estos estados financieros la Entidad sólo contaba con instrumentos financieros clasificados como activos financieros a FVTPL y préstamos y cuentas por cobrar.

- **Método de la tasa de interés efectiva**

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen en base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

- **Activos financieros a FVTPL**

Los activos financieros se clasifican como FVTPL los activos son (i) la contraprestación contingente que sería pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios en la cual se aplique IFRS 3, (ii) cuando se conservan para ser negociados o (iii) se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación o la contraprestación contingente que serían pagada por un adquirente como parte de una combinación de negocios podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Entidad, y se provee internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39, permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el estado separado de resultado integral. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 14.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

- Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a FVTPL, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio otorgado por la Entidad, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los períodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

- **Baja de activos financieros**

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Entidad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Entidad distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

g. **Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se les disminuye la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El costo de mejoras, remodelaciones y remplazos es capitalizado en el rubro de mobiliario y equipo y se amortizan conforme a la vida útil del rubro al que corresponden. Los costos de reparaciones menores y de mantenimiento son cargados a resultados cuando ocurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, según lo determinado por valuadores independiente, la administración de la Entidad no identificó valores residuales para sus activos. La vida útil estimada y el método de depreciación se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. La vida útil expresada en años de los activos de la Entidad es:

	Vida útil años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de operación	10

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian en base a su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad sobre los activos al término del contrato de arrendamiento, los activos se deprecian en el período más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de mobiliario y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que derivan del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

h. **Activos intangibles**

- Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

- Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

i. *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*

Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso, se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

j. **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- **La Entidad como arrendador**

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Entidad en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Entidad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- **La Entidad como arrendatario**

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Entidad para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del activo arrendado. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

En el caso de que se reciban incentivos de renta por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

k. ***Inversión en acciones de subsidiarias***

Las inversiones en acciones de subsidiarias se valúan conforme al método de participación, adicionalmente se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

l. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio; y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

m. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

n. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta ("ISR") y se registra en los resultados del año en que se causa.

- **Impuestos a la utilidad diferidos**

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

- **Impuestos causados y diferidos**

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

o. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

p. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

- Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

- Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a FVTPL o como otros pasivos financieros.

A la fecha de informe de estos estados financieros la Entidad sólo contaba con instrumentos financieros clasificados como otros pasivos financieros.

- Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo el período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un período más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

- Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

q. **Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. El reconocimiento de ingresos es como sigue:

- Los ingresos por servicios se reconocen cuando se presta el servicio y es aprobado por el cliente.
- Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.
- Las regalías se reconocen conforme se devengan, de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán hacia la Entidad y que los ingresos puedan ser valuados confiablemente). Las regalías determinadas sobre un periodo de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el plazo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en las ventas y se reconocen por referencia al acuerdo.

r. **Clasificación de costos y gastos**

Los costos y gastos presentados en los estados separados de resultado integral fueron clasificados por su naturaleza.

s. **Utilidad por acción de la participación controladora**

La utilidad básica por acción ordinaria se determina dividiendo la utilidad consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio. La Entidad no tiene acciones con efectos potencialmente dilutivos, por lo que la utilidad básica por acción y diluida es la misma.

t. **Fondo de recompra de acciones propias**

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado separado de posición financiera en el renglón de reserva para recompra de acciones y se valúan a su costo de adquisición.

u. **Estados de flujos de efectivo**

La Entidad presenta el flujo de efectivo de actividades de operación utilizando el método indirecto, en el cual la utilidad o pérdida es ajustada por los efectos de transacciones que no requieren flujo de efectivo, cualquier diferimiento o acumulación de ingresos en efectivo pasados o futuros cobros y pagos y partidas de ingresos o gastos asociados con las actividades de inversión o de financiamiento de flujos de efectivo.

Los intereses y dividendos pagados e intereses y dividendos recibidos son usualmente clasificados como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente, en el flujo de efectivo.

5. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 5.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros separados:

- Moneda funcional

La administración de la Entidad ha evaluado todos los indicadores que a su juicio son relevantes y ha concluido que la moneda funcional de la Entidad es el peso.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de activos y pasivos durante el próximo año.

- Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, la Entidad requiere efectuar estimaciones del valor de uso asignado a su mobiliario y equipo y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor de uso requieren que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que generarían los activos y/o las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. La Entidad utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos y egresos utilizando estimaciones de las condiciones de mercado, determinación de precios y volúmenes de venta.

- Activo por ISR diferido

La Entidad anualmente determina mediante proyecciones si habrá suficientes utilidades fiscales con base en estimaciones de las operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos provenientes de diferencias temporales deducibles, así como de pérdidas y otros créditos fiscales.

6. **Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo**

Durante 2015 la Entidad celebró las siguientes actividades no monetarias de inversión que no se reflejan en los estados separados de flujos de efectivo.

- Reembolso de capital de una de sus subsidiarias por \$67,000,000.

Durante 2014, la Entidad celebró las siguientes actividades no monetarias de inversión que no se reflejan en los estados de flujo de efectivo:

- Aportación de capital a dos subsidiarias por \$53,289,526, mediante la entrega de cuentas por cobrar de otras subsidiarias.
- Reembolso de capital de una de sus subsidiarias por \$25,393,745, por el cual se recibió cuentas por cobrar de otras subsidiarias.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja, bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en los estados de flujos de efectivo pueden ser conciliados, como sigue:

	2015	2014 (Reformulado)
Efectivo:		
Depósitos bancarios	\$ 5,549,484	\$ 2,291,639
Equivalentes de efectivo:		
Inversión en mesa de dinero	<u>2,578,003</u>	<u>5,085,671</u>
	<u>\$ 8,127,487</u>	<u>\$ 7,377,310</u>

8. Cuentas por cobrar

	2015	2014 (Reformulado)
Documentos por cobrar	\$ 110,048,476	\$ 145,139,106
Deudores diversos	26,612,581	24,226,699
Impuestos a favor	15,681,528	19,153,141
Menos – Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(14,015,306)</u>	<u>(14,015,306)</u>
	138,327,279	174,503,640
Menos porción circulante	<u>83,303,042</u>	<u>77,744,236</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>\$ 55,024,237</u>	<u>\$ 96,759,404</u>

Los documentos por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y por lo tanto se valúan al costo amortizado. Corresponden a cartera adquirida de una de las subsidiarias de la Entidad al 30 de diciembre de 2012, la cual genera interés a una tasa del 12% anual.

Las cuentas por cobrar reveladas en esta nota incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para los cuales la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso de acuerdo a la identificación de saldos específicos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

	2015	2014 (Reformulado)
60 – 90 días	\$	\$
Más de 90 – 120 días	<u></u>	<u>1,089,043</u>
Total	<u>\$</u>	<u>\$ 1,089,043</u>

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

	2015	2014 (Reformulado)
Saldos al inicio del año	\$ 14,015,306	\$ 7,015,306
Provisión de importes considerados de cobro dudoso durante el año		<u>7,000,000</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 14,015,306</u>	<u>\$ 14,015,306</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes deterioradas, es como sigue:

121 + días	<u>\$ 26,092,581</u>
------------	----------------------

Las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, vencen como sigue:

Año	Importe
2017	<u>\$ 55,024,237</u>

9. Mobiliario y equipo

	31 de diciembre de 2015	2014 (Reformulado)	1 de enero de 2014 (Reformulado)
a) Inversión:			
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 37,630	\$ 37,630	\$ 37,630
Equipo de transporte	439,607	439,607	439,607
Equipo de cómputo	30,250,005	29,486,352	24,583,881
Equipo de operación	1,531,643	1,531,643	1,531,643
Equipos adquiridos mediante arrendamiento financiero	<u>26,658,785</u>	<u>26,658,785</u>	<u>26,658,785</u>
Total de inversión	<u>58,917,670</u>	<u>58,154,017</u>	<u>53,251,546</u>
b) Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(33,803)	(32,325)	(30,642)
Equipo de transporte	(439,606)	(439,606)	(356,997)
Equipo de cómputo	(27,421,241)	(24,723,892)	(22,477,445)
Equipo de operación	(187,185)	(152,217)	(117,249)
Equipos adquiridos mediante arrendamiento financiero	<u>(23,406,280)</u>	<u>(21,409,342)</u>	<u>(19,370,278)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(51,488,115)</u>	<u>(46,757,382)</u>	<u>(42,352,611)</u>
Inversión neta	<u>\$ 7,429,555</u>	<u>\$ 11,396,635</u>	<u>\$ 10,898,935</u>

La conciliación entre valores en libros al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

Inversión:	Importe
Saldo al 1 de enero de 2014 (Reformulado)	\$ 53,251,546
Adquisiciones en 2014	<u>4,902,471</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014 (Reformulado)	58,154,017
Adquisiciones en 2015	<u>763,653</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 58,917,670</u>

Depreciación acumulada:	Importe
Saldo al 1 de enero de 2014 (Reformulado)	\$ (42,352,611)
Gasto por depreciación	<u>(4,404,771)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (Reformulado)	(46,757,382)
Gasto por depreciación	<u>(4,730,733)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ (51,488,115)</u>

10. Activos intangibles

	31 de diciembre de 2015	2014 (Reformulado)
Desarrollo de software en proceso	\$ <u>16,189,555</u>	\$ <u>8,642,676</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad inició con el proceso de desarrollo del software estimando una inversión final de aproximadamente 6,000,000 de dólares, dicho proyecto fue parcialmente detenido durante el ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad continuó con el proyecto, realizando un reajuste a la estimación inicial de la inversión esperada final, concluyendo que la misma será de aproximadamente 3,000,000 de dólares. Dicho proyecto se estima que sea concluido en 2 años.

11. Inversión en acciones de subsidiarias

Composición de la Entidad

Los detalles de las subsidiarias de la Entidad al 31 de diciembre son los siguientes:

Entidad	Participación (%) 2015 2014 (Reformulado)		Lugar de operación	Actividad
Operadora Turística y Hotelera Playa Sábalo, S.A. de C.V.	100	100	Mazatlán, Sin.	Arrendamiento de bienes muebles.
Constructora y Materiales Playa Sábalo, S.A. de C.V.	100	100	Mazatlán, Sin.	Construcción y arrendamiento de inmuebles.
Terreno, S.A. de C.V.	100	100	Mazatlán, Sin.	Arrendamiento de inmuebles.
Marina del Sábalo, S.A. de C.V.	100	100	Mazatlán, Sin.	Arrendamiento de bienes muebles.
Desarrolladora e Inmobiliaria Náutica El Cid, S.A. de C.V.	100	100	Mazatlán, Sin.	Fraccionamiento y venta de lotes y casas.
Operadora Club de Yates El Cid, S.A. de C.V.	(*)	99	Mazatlán, Sin.	Arrendamiento de bienes muebles.
El Cid Golf & Country Club, S.A. de C.V.	81.7	81.7	Mazatlán, Sin.	Operación de clubes de golf.
Caribe Paradise, S.A. de C.V.	54	54	Mazatlán, Sin.	Operación de marinas.
Corporativo de Servicios El Cid, S.A. de C.V.	98	98	Mazatlán, Sin.	Prestación de servicios de personal.
Desarrolladora e Inmobiliaria Turística Cozumel, S.A. de C.V.	98	98	Cozumel, Quintana Roo	Hotelería tradicional.
Inmobiliaria Marítima Dolores, S.A. de C.V.	98	98	Mazatlán, Sin.	Operación de hoteles.
Promotours del Noroeste, S.A. de C.V.	80	80	Puerto Morelos, Quintana Roo	Servicio de comercialización
El Cid Vacations Club, S.A. de C.V.	98	98	Puerto Morelos, Quintana Roo	Comercialización de tiempo compartido.
Hoteles El Cid Mazatlán, S.A. de C.V.	98	98	Mazatlán, Sin.	Operación de hoteles.

Entidad	Participación (%)		Lugar de operación	Actividad
	2015	2014 (Reformulado)		
Caribe Paraíso, S.A. de C.V.	54	54	Mazatlán, Sin.	Compra-venta de inmuebles.
Operadora Turística El Cid Riviera Maya, S.A. de C.V.	98	98	Puerto Morelos, Quintana Roo	Operación de hoteles.
Asesoría Estratégica Riviera Maya, S.A. de C.V.	98	98	Puerto Morelos, Quintana Roo	Prestación de servicio de personal.
Nuempresas, S.A. de C.V.	98	98	Puerto Morelos, Quintana Roo	Comercialización de actividades recreativas
El Anheló Resorts, S.A. de C.V.	51	51	Los Cabos, Baja California	Desarrollo de marinas y lotes hoteleros.
Desarrolladora Turística y Hotelera Paradise, S.A. de C.V.	54	54	Mazatlan, Sin.	Arrendamiento de inmuebles.

(*) Esta subsidiaria se fusionó con Hoteles El Cid Mazatlán, S.A. de C.V. en 2014.

a. Las inversiones en acciones de subsidiarias, se integran como sigue:

	2015	2014 (Reformulado)
Operadora Turística y Hotelera Playa Sábalo, S.A. de C.V.	\$ 2,358,914	\$ 2,631,020
Constructora y Materiales Playa Sábalo, S.A. de C.V.	1,407,875,403	1,367,979,557
Terreno, S.A. de C.V.	102,489,696	107,683,456
Marina del Sábalo, S.A. de C.V.	455,016,702	455,036,207
El Cid Golf & Country Club, S.A. de C.V.	54,658,367	54,387,168
Corporativo de Servicios El Cid, S.A. de C.V.	19,920,902	19,840,921
Caribe Paradise, S.A. de C.V.	195,128,618	184,087,000
Desarrolladora e Inmobiliaria Turística Cozumel, S.A. de C.V.	30,343,492	102,784,050
Inmobiliaria Marítima Dolores, S.A. de C.V.	762,517,520	743,059,565
Promotours del Noroeste, S.A. de C.V.		564,571
Hoteles El Cid Mazatlán, S.A. de C.V.	198,241,813	159,762,268
El Cid Vacations Club, S.A. de C.V.	1,151,046,892	1,068,520,661
Caribe Paraíso, S.A. de C.V.	20,452,041	23,340,593
Operadora Turística El Cid Riviera Maya, S.A. de C.V.	114,668,209	83,912,359
Asesoría Estratégica Riviera Maya, S.A. de C.V.	4,062,752	4,062,752
Nuempresas, S.A. de C.V.	88,596,481	81,215,475
El Anheló Resorts, S.A. de C.V.	563,671,541	563,121,535
Desarrolladora Turística y Hotelera Paradise, S.A. de C.V.	<u>98,506,431</u>	<u>78,900,327</u>
	<u>\$ 5,269,555,774</u>	<u>\$ 5,100,889,485</u>

Durante el ejercicio 2015 se realizaron las siguientes operaciones:

- i. Desarrolladora e Inmobiliaria Turística Cozumel, S.A. de C.V. redujo el capital social por \$67,000,000.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron las siguientes operaciones:

- i. Operadora Turística y Hotelera Playa Sábalo, S.A. de C.V. redujo el capital social por \$25,393,745,

- ii La Entidad hizo una aportación de capital en Corporativo de Servicios El Cid, S.A. de C.V., Asesoría Estratégica Riviera Maya, S.A. de C.V., y Desarrolladora Turística y Hotelera Paradise, S.A. de C.V., por \$47,066,080, \$6,196,546 y \$26,900, respectivamente.

12. Préstamos

	2015	2014 (Reformulado)
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		
Convenio de reconocimiento y consolidación de adeudos sobre créditos simples por 23,223 miles de dólares, pagaderos en 120 mensualidades con pagos crecientes. Devenga intereses a la tasa Libor a un mes revisable mensualmente más 4.5 puntos porcentuales.	\$ 357,475,999	\$ 329,030,456
Crédito simple por 15,000 miles de dólares pagaderos a 120 mensualidades, con pagos crecientes. Devenga intereses a la tasa Libor a un mes revisable mensualmente más 3.5 puntos porcentuales.	222,534,364	204,611,486
Crédito simple por 13,000 miles de dólares pagaderos a 120 mensualidades con pagos crecientes. Devenga intereses a la tasa Libor a un mes revisable mensualmente más 3.25 puntos porcentuales.	206,054,045	188,709,866
BBVA Bancomer, S.A.		
Crédito por 25,000 miles de dólares. Devenga interés a la tasa Libor a un mes más 4.8250 puntos porcentuales. Esta línea de crédito es pagadera mediante 84 pagos iguales y con un último vencimiento el 30 de septiembre de 2019.	233,362,843	251,185,020
HSBC México, S.A.		
Crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 15 de mayo de 2008, por un monto total de 40,000 miles de dólares, pagaderos a 10 años. Devenga intereses a una tasa anual ordinaria resultante de dividir entre 0.951, la suma de 2.73 puntos porcentuales, que constituyen la sobretasa, a la tasa Libor.		
Crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 30 de noviembre de 2010, por un monto total de 15,000 miles de dólares, pagaderos a 7 años. Devenga intereses a una tasa anual ordinaria resultante de dividir entre 0.951, la suma de 3.6 puntos porcentuales, que constituyen la sobretasa, a la tasa Libor a un mes.		

	2015	2014 (Reformulado)
Banco Mercantil del Norte, S.A.		
Crédito simple con garantía hipotecaria de fecha 12 de mayo de 2015, por un monto total de \$324,000,000, pagaderos a 10 años. Devenga intereses a la tasa de interés THIE más 3.6 puntos porcentuales.	272,700,000	305,100,000
Banco Invex, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero		
Crédito simple con garantía hipotecaria hasta por \$90,000,000, a un plazo de 8 años. Devenga intereses a una tasa de interés THIE más 4 puntos porcentuales.	63,750,000	75,000,000
Crédito simple con garantía hipotecaria hasta por 8,000 miles de dólares, a un plazo de 8 años. Devenga intereses a la tasa Libor a un mes más 5.5 puntos porcentuales.	108,360,208	107,012,826
Otros		
Crédito para adquisición de subsidiaria a diversas personas físicas. No devenga interés, no tiene garantías y está denominado en dólares, con vencimiento durante 2016.	102,404,220	148,497,338
Comisiones pagadas por anticipado	<u>(3,487,593)</u>	<u>(4,689,108)</u>
	1,563,154,086	1,604,457,884
Menos porción circulante	<u>296,072,379</u>	<u>249,529,090</u>
	<u>\$ 1,267,081,707</u>	<u>\$ 1,354,928,794</u>

Los inmuebles que garantizan los créditos descritos anteriormente son propiedad de varias subsidiarias de la Entidad.

La Entidad no cuenta con instrumentos contratados de protección de riesgos cambiarios ni de volatilidad de la tasa de interés.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, son:

Año	Importe
2017	\$ 203,424,076
2018	212,745,287
2019	205,465,179
2020	167,421,526
2021	174,455,314
En adelante	<u>303,570,325</u>
	<u>\$ 1,267,081,707</u>

Obligaciones de hacer o no hacer - Las cláusulas más restrictivas de los contratos de crédito obligan a la Entidad y/o sus subsidiarias:

- No vender los inmuebles dados en garantía, sin consentimiento de las instituciones.
- Mantener vigente el contrato de servicios que El Cid Vacations Club, S.A. de C.V., compañía subsidiaria, tiene celebrado con Resort Communication, Inc., el suplemento y el contrato de cuenta bloqueada, que celebraron el cliente, BBVA Bancomer, S.A. y Resort Communication, Inc. previo a la disposición del crédito, en los términos que se acordaron por las partes.
- Mantener un índice de liquidez no menor de 1.30 a 1.00 calculado con base en los estados financieros consolidados.
- Mantener durante la vigencia del contrato una relación de pasivo total a capital contable no mayor de 2.05 a 1.00 calculado con base en los estados financieros consolidados.
- Mantener un índice de cobertura de intereses determinado mediante una relación de utilidad operativa (UAFIR) a gastos financieros no menor de 2.00 a 1.00 calculado con base en los estados financieros consolidados.
- La Entidad no podrá contratar pasivos con costo financiero cuyos montos y garantías pudieran afectar las obligaciones de pago establecidas en el contrato.
- No otorgar préstamos y/o garantías a terceros o entidades filiales que pudieran afectar las obligaciones de pago establecidas en el contrato.
- No gravar con otras instituciones los activos dados en garantía.

Todas las obligaciones de hacer o no hacer fueron cumplidas por la Entidad y/o sus subsidiarias.

13. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR cuya tasa es del 30%.

a. *Impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados*

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 (Reformulado)	
	Importe	Tasa	Importe	Tasa
Utilidad				
antes de impuestos				
a la utilidad	<u>\$ 186,265,907</u>		<u>\$ 138,476,837</u>	
Gasto por impuesto				
a la utilidad calculado				
al 30%	\$ 55,879,772	30%	\$ 41,543,051	30%
Más (menos):				
Participación en las utilidades				
de subsidiarias	(68,372,882)	(37%)	(70,100,003)	(51%)
Efectos de diferencias				
permanentes, principal-				
mente gastos no deducibles	(114,810)	0%	10,580,250	8%
Efectos de inflación	<u>10,124,434</u>	<u>6%</u>	<u>15,227,541</u>	<u>11%</u>
(Ingreso) gasto por impuestos a la utilidad				
reconocido en los resultados	<u>\$ (2,483,486)</u>	<u>(1%)</u>	<u>\$ (2,749,161)</u>	<u>(2%)</u>

b. *Impuesto diferido en el estado de posición financiera*

	2015	2014 (Reformulado)
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 11,864,357	\$ 9,935,453
Otros, principalmente estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>4,040,142</u>	<u>3,485,560</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 15,904,499</u>	<u>\$ 13,421,013</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2015, son:

Años de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 31,698,463
2024	2,123,895
2025	<u>5,725,499</u>
	<u>\$ 39,547,857</u>

14. **Instrumentos financieros**

Las principales políticas contables y métodos adoptados (incluyendo el criterio para su reconocimiento, las bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y gastos) por cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de patrimonio se indica en la Nota 4.

Las actividades de la Entidad la exponen fundamentalmente a los riesgos del mercado de cambios en las tasas de interés y los tipos de cambio de divisas, riesgos de liquidez y de crédito. La administración de la Entidad establece y supervisa las políticas y procedimientos para medir y gestionar esos riesgos. No ha habido ningún cambio en la exposición de la Entidad a los riesgos de mercado o la manera en que estos riesgos son gestionados y medidos.

a. *Administración del riesgo de capital*

La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La Entidad y sus subsidiarias se encuentran sujetas a restricciones impuestas externamente, tal como se explica en la Nota 12. La estrategia de la Entidad no ha sido modificada en comparación con 2014.

La administración de la Entidad revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración de la Entidad.

- **Índice de endeudamiento**

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2015	2014 (Reformulado)
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8,127,487	\$ 7,377,310
Deuda a corto plazo	296,072,379	249,529,090
Deuda a largo plazo	<u>1,267,081,707</u>	<u>1,354,928,794</u>
Deuda neta	1,555,026,599	1,597,080,574
Capital contable	<u>3,768,683,391</u>	<u>3,579,933,998</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>41%</u>	<u>45%</u>

La deuda incluye el pasivo a largo plazo y su porción circulante. El capital contable incluye el capital social, las utilidades acumuladas y la reserva para recompra de acciones de la Entidad.

b. *Categorías de instrumentos financieros*

	2015	2014 (Reformulado)
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8,127,487	\$ 7,377,310
Préstamos y cuentas por cobrar	1,340,823,972	1,294,847,718
Pasivos financieros		
Pasivos a costo amortizado	2,890,709,839	2,871,938,744

c. *Objetivos de la administración de riesgos financieros*

La función de la tesorería de la Entidad es administrar los recursos financieros y controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tasas de interés y tipos de cambio), el de crédito y el de liquidez.

La Entidad minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros derivados para fines especulativos o de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no ha suscrito o negociado con instrumentos financieros derivados.

d. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de la erosión de flujos de efectivo, ingresos, valor de los activos y capital debido a los cambios adversos en los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y riesgos cambiarios. No ha habido ningún cambio importante en la exposición de la Entidad a los riesgos de mercado o a la manera en que estos riesgos son administrados y medidos.

e. **Riesgo cambiario**

La Entidad está expuesta a riesgos cambiarios por los saldos de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados separados de posición financiera en moneda extranjera (dólares).

- Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras

Si el tipo de cambio entre pesos y dólares hubiera tenido un incremento de \$1 peso, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, la utilidad neta e integral al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se hubiera afectado negativamente en \$19,326,698 y \$39,861,610, respectivamente. Un decremento de \$1 peso bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado positivamente la utilidad neta e integral en la misma cantidad.

f. **Administración del riesgo de tasa de interés**

La Entidad está expuesta al riesgo de tasa de interés por los préstamos a tasas de interés variables (principalmente Libor y TIIIE), los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representan aproximadamente el 93% y 91%, respectivamente, de la deuda total contraída por la Entidad. La Entidad minimiza este riesgo mediante el seguimiento del comportamiento de las tasas, buscando tasas variables cuando la tasa es estable y con tendencia a la baja y tasas fijas cuando la tendencia de las tasas está a la alza.

- Análisis de sensibilidad de tasas de interés

El análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición de los pasivos a las tasas de interés Libor y TIIIE, por lo que se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la administración sobre el riesgo en las tasas de interés se utiliza un aumento o disminución de 100 puntos base, considerado un cambio razonablemente posible en las tasas de interés Libor y TIIIE. Si la variación en las tasas Libor y TIIIE hubiera sido de 100 puntos base mayor/menor, y todas las otras variables se mantienen constantes, la utilidad de la Entidad por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera disminuido/incrementado en \$14,642,380 y \$14,271,340, respectivamente.

g. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad tiene cuentas por cobrar cuya vigencia va de 6 meses a 2 años. La exposición de las entidades y condiciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas.

El valor en libros de los activos financieros reconocidos en los estados financieros representa la máxima exposición de la Entidad al riesgo de crédito.

h. **Administración del riesgo de liquidez**

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez y ha establecido un marco apropiado para la administración del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, y los requerimientos de administración de la liquidez. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas, saldos en cuentas bancarias y líneas de crédito bancarias, a través de un monitoreo continuo de los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La siguiente tabla muestra los detalles de líneas de crédito bancarias que la Entidad tiene a su disposición para disminuir el riesgo de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tiene líneas de crédito bancarias por disponer.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros, diferentes de instrumentos financieros derivados, con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más próxima en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

	Tasa promedio ponderada	2015				
		1 año	2 años	3 años	Más de 3 años	Total
Sin intereses		\$ 58,816,687	\$ 102,404,225	\$	\$	\$ 161,220,912
Tasa de interés fija	8.7%	1,417,694,362				1,417,694,362
Tasa de interés variable	4.99%	<u>265,283,506</u>	<u>265,544,266</u>	<u>264,892,369</u>	<u>962,591,825</u>	<u>1,758,311,966</u>
		<u>\$ 1,741,794,555</u>	<u>\$ 367,948,491</u>	<u>\$ 264,892,369</u>	<u>\$ 962,591,825</u>	<u>\$ 3,337,227,240</u>

	Tasa promedio ponderada	2014 (Reformulado)				
		1 año	2 años	3 años	Más de 3 años	Total
Sin intereses		\$ 98,520,854	\$ 60,121,573	\$	\$	\$ 158,642,427
Tasa de interés fija	11%	1,333,518,153				1,333,518,153
Tasa de interés variable	4.49%	<u>226,525,951</u>	<u>229,762,869</u>	<u>229,472,246</u>	<u>1,065,609,562</u>	<u>1,751,370,628</u>
		<u>\$ 1,658,564,958</u>	<u>\$ 289,884,442</u>	<u>\$ 229,472,246</u>	<u>\$ 1,065,609,562</u>	<u>\$ 3,243,531,208</u>

i. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros descritos a continuación fue determinado utilizando insumos de nivel 3:

	2015		Jerarquía valor razonable
	Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros a costo amortizado:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>\$ 110,048,476</u>	<u>\$ 116,651,385</u>	Nivel 3
	2014 (Reformulado)		Jerarquía valor razonable
	Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros a costo amortizado:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>\$ 145,139,106</u>	<u>\$ 147,151,470</u>	Nivel 3

	2015		
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Pasivo a largo plazo	\$ 1,563,154,086	\$ 1,479,719,066	Nivel 3

	2014 (Reformulado)		
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Pasivo a largo plazo	\$ 1,604,457,884	\$ 1,589,659,000	Nivel 3

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros se determinan como sigue:

Cuentas por cobrar a largo plazo - Para estimar el valor razonable de las cuentas por cobrar la Entidad elaboró tablas de amortización ajustadas por la probabilidad de incumplimiento (morosidad), así como por un porcentaje de pagos anticipados para cada plazo y tipo de interés disponible en la cartera, menos un estimado de los gastos de administración de la cartera; posteriormente, se calculó el valor presente neto de los flujos esperados, aplicando una tasa apropiada de descuento determinada con base en el costo de capital promedio ponderado de la Entidad.

Pasivo a largo plazo - Para estimar el valor razonable del pasivo a largo plazo la Entidad calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en el contrato, posteriormente dichos flujos son descontados a valor presente con una tasa de interés de mercado que incluye el factor de riesgo de crédito de varias contrapartes.

15. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital fijo	7,136,039	\$ 35,680,197
Capital variable	60,500,744	302,503,718
Total de acciones	67,636,783	\$ 338,183,915

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal de serie única.

El capital variable podrá aumentarse o disminuirse sin necesidad de modificar los estatutos de la sociedad, siempre y cuando dicho aumento o disminución sea acordado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el entendido de que el acta correspondiente deberá ser protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio. La Entidad podrá emitir acciones no suscritas que se conserven en tesorería, para ser suscritas con posterioridad por el público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

La Entidad podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2015 se poseen 1,396,812 acciones propias que representan el 2.06% del total de las acciones emitidas.

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de mercado de una acción de la Entidad asciende a \$47.50.

- b. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva no ha sido constituida.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2015 no se tienen utilidades acumuladas que pudieran estar sujetas a retención.

16. Saldos y operaciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre, es:

	2015	31 de diciembre de 2014 (Reformulado) (En dólares)
Dólares:		
Activos monetarios	51,710,504	37,551,807
Pasivos monetarios	<u>(71,037,202)</u>	<u>(77,413,417)</u>
Posición pasiva	<u>(19,326,698)</u>	<u>(39,861,610)</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ (335,121,078)</u>	<u>\$ (587,352,851)</u>

- b. Las operaciones en moneda extranjera, fueron como sigue:

	2015	2014 (Reformulado) (En dólares)
Gasto por intereses	<u>3,832,600</u>	<u>4,117,963</u>

- c. La Entidad no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.
- d. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	2015	31 de diciembre de 2014 (Reformulado)	21 de abril de 2016
Dólar estadounidense bancario	<u>\$ 17.3398</u>	<u>\$ 14.7348</u>	<u>\$ 17.2825</u>

17. Gastos por intereses

	2015	2014 (Reformulado)
Intereses por préstamos bancarios	\$ 72,959,941	\$ 65,859,026
Intereses por préstamos de subsidiarias	57,162,089	18,377,558
Otros	<u>238,505</u>	<u>470,476</u>
	<u>\$ 130,360,535</u>	<u>\$ 84,707,060</u>

18. Ingresos por intereses

	2015	2014 (Reformulado)
Intereses por préstamos a subsidiarias	\$ 63,300,598	\$ 75,607,779
Otros	<u>77,236</u>	<u>99,966</u>
	<u>\$ 63,377,834</u>	<u>\$ 75,707,745</u>

19. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con subsidiarias efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2015	2014 (Reformulado)
Ingresos por servicios	\$ 44,052,046	\$ 2,370,078
Ingreso por renta de software	12,500,580	6,420,120
Ingresos por uso de marca	87,845,262	
Gastos por intereses	57,162,089	18,377,558
Gastos por servicios	4,122,637	1,635,079
Ingresos por intereses	63,300,598	75,607,779
Préstamos obtenidos	123,733,373	282,057,900
Préstamos otorgados	236,252,041	840,702,742

- b. La integración del saldo por cobrar y por pagar con partes relacionadas, es como sigue:

	2015	2014 (Reformulado)
Por cobrar:		
El Cid Golf & Country Club, S.A. de C.V. *	\$ 7,940,646	\$ 2,719,753
Desarrolladora e Inmobiliaria Turística Cozumel, S.A. de C.V. *	104,312,924	13,740,728
Terreno, S.A. de C.V.	6,916,434	6,119,664
Promotours del Noroeste, S.A. de C.V. *	43,909,380	38,287,584
Inmobiliaria Marítima Dolores, S.A. de C.V. *		5,337,830
Caribe Paraíso, S.A. de C.V. *	5,374,978	4,882,261
Nuempresas, S.A. de C.V.	1,717,472	
Caribe Paradise, S.A. de C.V. *		387,533,679
Grupo Ber, S.A. de C.V.	125,431	125,431
Hoteles El Cid Mazatlán, S.A. de C.V. *	641,215,829	412,926,111
Operadora Turística El Cid Riviera Maya, S.A. de C.V. *	202,197,184	154,285,621
Operadora Turística y Hotelera Playa Sábalo, S.A. de C.V. *	45,869,630	39,970,792
El Cid Vacations Club, S.A. de C.V. *	65,289,741	
Corporativo de Servicios El Cid, S.A. de C.V. *	20,355,948	18,957,506
El Anheló Resorts, S.A. de C.V. *	67,041,171	50,623,743
Asesoría Estratégica Riviera Maya, S.A. de C.V. *	<u>5,911,453</u>	<u>3,986,516</u>
	<u>\$ 1,218,178,221</u>	<u>\$ 1,139,497,219</u>
Por pagar:		
Marina del Sábalo, S.A. de C.V. *	\$ 478,204,539	\$ 491,875,777
Constructora y Materiales Playa Sábalo, S.A. de C.V. *	483,897,386	457,640,835
El Cid Vacations Club, S.A. de C.V. *		270,288,791
Desarrolladora e Inmobiliaria Náutica El Cid, S.A. de C.V. *	35,687,720	35,546,473
Caribe Paradise, S.A. de C.V. *	306,436,999	
Inmobiliaria Marítima Dolores, S.A. de C.V.	5,307,350	
Nuempresas, S.A. de C.V.		<u>1,983,894</u>
	<u>\$ 1,309,533,994</u>	<u>\$ 1,257,335,770</u>

* Incluye contratos de préstamos revolventes a una tasa de interés del 8.7% anual durante 2015 y 11% anual en 2014.

- c. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad celebró contratos de licencia de uso de marca con algunas de sus subsidiarias con vigencia indefinida. El monto de las regalías incurridas a cobrar por parte de la Entidad será igual al 5% de las ventas mensuales de las subsidiarias.
- d. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad celebró contratos de servicios con algunas de sus subsidiarias, mediante el cual, la Entidad repercutirá a las mismas los gastos incurridos más un 5% por concepto de riesgo de intermediación. Dichos contratos tienen vigencia indefinida.

20. Utilidad por acción

La utilidad y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

	2015	2014 (Reformulado)
	En miles de pesos	
Resultado del año atribuible a los accionistas de la Entidad	\$ <u>188,749</u>	\$ <u>141,226</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para determinar la utilidad básica por acción	<u>66,239,971</u>	<u>66,239,971</u>

21. Información por segmentos de negocios

La IFRS 8, *Segmentos operativos*, requiere que en los estados financieros separados se revele la información por segmentos. La Entidad considera que para que sea de utilidad esta información para los usuarios de los estados financieros separados, la información por segmentos debe corresponder a la información de la unidad económica formada por la Entidad y sus subsidiarias, por lo tanto, la información que se incluye a continuación corresponde a la información financiera consolidada de la Entidad y sus subsidiarias.

Los segmentos operativos se identifican con base en informes internos sobre los componentes de la Entidad, los cuales son revisados regularmente por el funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad con el fin de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La utilidad reportada por segmentos se mide con base en la utilidad de cada segmento antes del impuesto a la utilidad, sin distribuir otros gastos o ingresos, gastos por intereses por préstamos recibidos, ingresos por intereses por financiamientos a clientes y utilidad o pérdida por fluctuación cambiaria.

La información por segmentos operativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

2015	Operación hotelera	Tiempo compartido	Bienes raíces	Casa club y otros	Activos y pasivos no asignados	Total segmentos	Eliminaciones	Total consolidado
Ingresos	\$ 920,247	\$ 796,888	\$ 100,280	\$ 50,666	\$	\$ 1,868,081	\$	\$ 1,868,081
Ingresos otros segmentos	602,248	483,462	156,584	22,931		1,265,225	(1,265,225)	
Costos y gastos	699,645	517,840	83,999	51,294		1,352,778		1,352,778
Costos y gastos otros segmentos	145,791	1,043,242	21,983	(105)		1,210,911	(1,210,911)	
Depreciación	25,900		109,047	2,087	6,220	143,254		143,254
Utilidad reportada por Segmentos	194,702	279,048	(92,766)	(2,715)	(6,220)	372,049		372,049
Activos totales	2,622,537	2,220,448	3,063,098	55,171	168,376	8,129,630	88,962	8,218,592
Pasivos totales	221,572	983,424	1,579,936	36,484	1,570,758	4,392,174	(786,032)	3,606,142
2014	Operación hotelera	Tiempo compartido	Bienes raíces	Casa club y otros	Activos y pasivos no asignados	Total segmentos	Eliminaciones	Total consolidado
Ingresos	\$ 759,972	\$ 703,122	\$ 92,365	\$ 33,717	\$	\$ 1,589,176	\$	\$ 1,589,176
Ingresos otros segmentos	498,748	365,705	235,951	23,412		1,123,816	(1,123,816)	
Costos y gastos	624,797	429,443	78,327	46,169		1,178,736		1,178,736
Costos y gastos otros segmentos	87,237	775,281	27,244	(895)		888,867	(888,867)	
Depreciación	21,756		91,601	1,753	5,225	120,335		120,335
Utilidad reportada por segmentos	113,419	273,679	(77,563)	(14,205)	(5,225)	290,105		290,105
Activos totales	467,263	1,685,465	5,304,504	48,848	201,125	7,707,205	57,690	7,764,895
Pasivos totales	206,563	740,733	982,204	31,526	1,604,864	3,565,890	(200,268)	3,365,622

22. Contingencias

La Entidad al igual que sus activos no está sujeta a acción alguna de tipo legal que no sean las de rutina y propias de la actividad.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros separados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 21 de abril de 2016, por el Lic. Carlos Berdegú Sacristán, Director General de la Entidad, consecuentemente, éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *



Mazatlán, Sin., a 27 de Abril del 2016.

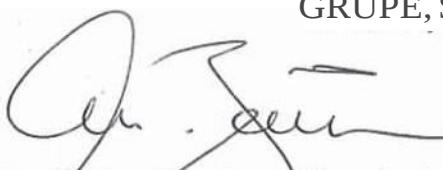
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursatil
Dirección General de Supervisión de Mercados
C.P. 01020 México, Distrito Federal

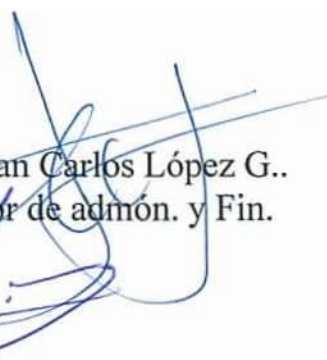
Asunto: Estados Financieros Auditados
correspondientes al 2015 y Presentados
por la Emisora.

Los que suscribimos la presente, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Consolidados Auditados de Grupe, S.A.B. de C.V. (La Emisora), por los años que terminaron al 31 de Diciembre del 2015, 2014 y 2013, el cual, a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

GRUPE, S.A.B. DE C.V.


Lic. Carlos Berdegue Sacristán
Director General


Lic. Juan Carlos López G.
Director de admón. y Fin.


Luis Guillermo Laveaga Garcia
Director Jurídico

av. camarón súbOIO sin maza1lán,

sinaloa méx1co 82110

101(669) 989 6969 lax: (669) 914 1311

maza1lan@olc1d.com

u.s. & canada rosorvatlons offlco:

1 (800) 525 1925

oficina ciudad do méx1co:

paseo do la rororma No. 423

col cuouh1émoc 06500

tel. 5207 9080 lax: 5208 6248

reservaciones dosde el Interior

dol pals: 01(800)7169 800

www.elcid.com

 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN		TRAMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
CLAVE LOGJ710118HDFPNN04		ACTA DE NACIMIENTO	
NOMBRE JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ		ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL	
FECHA DE INSCRIPCIÓN 03/11/1997		MUNICIPIO:	
FOLIO 005600593		AÑO DE REGISTRO: 1971	
		NUMERO DE LIBRO: 0006	
		NUMERO DE ACTA: 00104	
		NUMERO DE FOJA:	
		NUMERO DE TOMO:	
		CRIP:	
			

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LÍNEA

Autenticidad: c0a802f230d7e073aa025b0c433da648ead99bfd3c0e



"2009, Año de la Reforma Liberal"

JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
PRESENTE

México D.F., a 10 de febrero de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**